ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6208/2016

"Adquisición de Materiales y Equipos para el Complejo San Lorenzo"

Asunción, 9 de diciembre de 2016

La Unidad Técnica Solicitante **"Unidad Coordinadora de Implementación del SIGAS"**, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, remite a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6208/2016 **"Adquisición de Materiales y Equipos para el Complejo San Lorenzo"** con ID N° 319050, según el siguiente detalle:

LOTE 1			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	Bolsa Tipo Arpillera Plástica de 50 Kilos	Unidad	5000
2	Arena Lavada	M^3	1300
LOTE 2			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	Malla Delimitadora Color Naranja	Metros	200
2	Cadena Plástica Color Negro y Amarillo	Metros	200
3	Baliza Intermitente	Unidad	30
LOTE 3			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**
1	Carpas tipo Vinilona de 800micrones	M^2	1200

APERTURA DE OFERTAS (ANEXO 1)

- Fecha de Apertura de Ofertas:18/11/2016
- Acta N°: 182/2016
- En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación se procedió a la apertura de sobres, presentándose a dicha Contratación Directa 3 (tres) empresas, que son las siguientes:

N°	OFERENTE	MONEDA	MONTO DE LA OFERTA
1	Guaindupar S.A.	Guaraníes	Gs 17.855.000.- Lote N° 1 Gs 11.149.600.- Lote N° 2 Gs 38.400.000.- Lote N° 3
2	YLF S.A.	Guaraníes	Gs 19.900.000.- Lote N° 1 Gs 14.800.000.- Lote N° 2 Gs 42.000.000.- Lote N° 3
3	Aguacero S.A.	Guaraníes	Gs 21.400.000.- Lote N° 1 Gs 16.500.000.- Lote N° 2 Gs 45.000.000.- Lote N° 3

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

N°	OFERENTE	Formulario Oferta y Lista de Precios Debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Documento que acredita la Representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales no Sustanciales
1	Guaindupar S.A.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1428608	Cumple SIPE N° 1428608	Cumple SIPE N° 1428608
2	YLF S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
3	Aguacero S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación (Ver ANEXO 1), se verifica que la siguiente firma **GUAINDUPAR SA** ha cumplido con los requisitos establecidos tanto para documentos sustanciales como formales.

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, se verifica que la siguiente firma **YLF SA** no ha cumplido con los requisitos establecidos tanto para documentos sustanciales "Documento que Acredita la Representación de la firma de la oferta" y El Formulario Nº 4 del pliego de Bases y Condiciones "de no hallarse comprendida en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 inciso w, ambos de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, como también los documentos no formales.

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, se verifica que la siguiente firma **AGUACERO SA** no ha cumplido con los requisitos establecidos tanto para documentos sustanciales "Documento que Acredita la Representación de la firma de la oferta" y El Formulario Nº 4 del pliego de Bases y Condiciones "de no hallarse comprendida en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 inciso w, ambos de la Ley 2051 /2003 de Contrataciones Públicas" como también los documentos no formales.

Por lo expuesto anteriormente las empresas **YLF SA** y **AGUACERO SA** no cumplen con los requisitos de documentación legal en la presentación de los documentos de carácter sustanciales y son descalificadas de esta evaluación de ofertas

Asimismo, en atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó informe por Memorándum DP/US/06/2016 (Ver ANEXO 2 cuya copia se adjunta), a efectos de determinar si el único oferente calificado se encuentra o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Según informe del Dto. De Gestión de Personal cuya copia se adjunta, las personas vinculadas al oferente calificado no se encuentran en la nómina de funcionarios públicos, por lo que queda habilitados para el siguiente paso

También por lo dispuesto en la misma circular Nº 6/2015 y de conformidad en lo establecido en el Art. 59 del decreto reglamentario 21909/03 se ha procedido a solicitar los documentos de carácter formal mediante el memorándum DP/US/07/16 de fecha 2 de diciembre de 2016 (ANEXO 3) y cuya presentación fue omitida por la empresa GUAIDUPAR S.A. Dichos documentos son:

a) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimientos Tributario vigente.

b) Formulario N°10 del Pliego de Bases y Condiciones, Información Sobre el Oferente.

c) Especificaciones técnicas DP/US/01/2016, DRH-SO N°005-04, DRH-SO N°005-05 y DRH-SO N°005-06 debidamente completados y firmados de los bienes a ser adquiridos

d) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de los últimos tres 3 años (2013, 2014, 2015) realizadas para la ANDE, entes públicos y/o privados, como ser certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas.

e) Fotocopia simple del pago del extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad Social al momento de la presentación de la oferta.

f) Certificado de origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece el Mecanismo de Apoyo a la producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas, y el decreto

reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen de previsto.

Las documentaciones solicitadas a la firma GUAINDUPAR S.A. se adjuntan en el ANEXO 3 del presente Informe.

Por otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto en el ANEXO B de las DDLC, en el punto Nº 20 apartado (b) y en cumplimiento de la Resolución 1173/16 de la DNCP que modifica el artículo 2 de la resolución 596/16 de la DNCP, y por medio del memorándum DP/US/08/16 se solicitó la presentación de la documentación "Explicación Detallada de la Composición del Precio Ofertado" a la Empresa Guaindupar S.A. (ANEXO 4) en los siguientes puntos:

a) **Lote 1:**
ítem 1- Bolsa tipo arpillera plástica de 50kg: el precio ofertado por Guaindupar S.A. es de 1.900Gs p/unidad, lo que representa el 26.6% superior al precio de referencia de ANDE(1.500 Gs p/unidad)

b) **Lote 2:**
ítem 1 - Malla delimitadora color naranja: el precio ofertado por Guaindupar S.A. es de 5.348Gs metro lineal lo que resulta un 46.5% inferior al precio de referencia de ANDE(10.000 Gs p/ metro lineal)

El Oferente presentó el desglose de sus precios indicando Costo de Mercadería de origen, Transporte, Impuestos, Utilidad y otros.

Las explicaciones detalladas solicitadas a la firma GUAINDUPAR S.A. se adjuntan en el ANEXO 4 del presente Informe.

Analizada la respuesta, se consideran razonables y admisibles los precios cotizados.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar lo ofertado **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, el oferente **GUAINDUPAR S.A.** presenta la especificaciones técnicas del pliego firmadas, lo cual verifica que el oferente certifica el cumplimiento de lo solicitado por esta unidad administrativa, por lo que la oferta queda habilitada para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios presentadas por **GUAINDUPAR SA.**y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTA CALIFICADA Y VERIFICACION DE LOS PRECIOS

La Planilla de los precios ofertados de la empresa **GUAINDUPAR S.A.,** se detalla ítem por ítem según la Res. 1173/16 DNCP, y el porcentaje de variación con respecto al el precio referencial de ANDE.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs.	Monto Total Referncial Gs.	Porcentaje de Variacion %
LOTE 1									
1	24111501-002	Bolsa Tipo Arpillera Plástica de 50Kilos	Unidad	5000	Unidad	1.900	9.500.000	7.500.000	26,60%
2	11111501,.001	Arena Lavada	M3	100	M3	83.550	8.355.000	8.000.000	4,40%
						TOTAL	17.855.000	15.500.000	
LOTE 2									
1	22.101.609.029	Malla Delimitadora Color Naranja	Metros	200	Metros	5.348	1.069.600	2.000.000	-46,50%
2	22.101.609.027	Cadena Plástica Color Negro y Amarillo	Metros	200	Metros	14.400	2.880.000	3.600.000	-20%
3	46.171.507.001	Baliza Intermitente	Unidad	30	Unidad	240.000	7.200.000	9.000.000	-20%
						TOTAL	11.149.600	14.600.000	
LOTE 3									
1	30.151.901.002	Carpas tipo Vinilona de 800micrones	M2	1000	M2		38.400.000	32.000.000	16,60%
						TOTAL	38.400.000	32.000.000	
						TOTAL GENERAL	**67.404.600**	**62.100.000**	**8%**

5 – MARGEN DE PREFERENCIA

En este caso No Aplica, por ser un único oferente.

6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la **Contratación Directa N° 6208/2016. "Adquisición de Materiales y Equipos para el Complejo San Lorenzo"**, recomienda adjudicar conforme al siguiente detalle:

Lote N°	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	Guaindupar S.A.	Gs 17.855.000.-
2	Guaindupar S.A.	Gs 11.149.600.-
3	Guaindupar S.A.	Gs 38.400.000.-
TOTAL		Gs. 67.404.600.-

Total General (IVA incluido): **Gs. 67.404.600.-(Guaraníes Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Seiscientos)**

Costo Estimado (IVA incluido): **Gs. 62.100.000.- (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Cien Mil)**

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **8%**

FOJA 04

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA GUAINDUPAR SA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1]*	X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X	
c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	X	
d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSAAM

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

FOJA 03

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: * 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos	Cumple	No cumple
a) Formulario N° 9 – Declaración Jurada del Buen Funcionamiento del Bien.	NO APLICA	
b) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente.	X	
c) Especificaciones Técnicas N° DP/US/01/2016, DRH – SO N° 005 – 04, DRH – SO N° 005 – 05 y DRH – SO N° 005 – 06 debidamente completados y firmados de los bienes a ser adquiridos.	X	

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

d)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	X	
e)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	X	
f)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.		X
g)	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida a la fecha de presentación de ofertas	NO SE APLICA	

***Documentos Sustanciales: incluir con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

Lic. Teófilo Caronel Torres
Jefe DSA/AM